



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

Revisar
Legal
Módulo-05/15

REEVALUACION JURIDICA SELECCIÓN ABREVIADA N°.069 DE 2015, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS.

OFERTAS:

3. PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S NIT:830037322-8			
Carta de presentación de la propuesta	1-4	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	10-14	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	SUBSANADO	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	22	X	
Compromiso Anticorrupción	28-29	X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	77	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	31	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	34	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	36	X	
Registro Único Tributario	110	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	16	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	38-75	X	

NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACION JURIDICA SELECCIÓN ABREVIADA N°.069 DE 2015, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS.

OFERTAS:

1. CONSORCIO EDYKA

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO EDYKA			
ELECTRO DISEÑOS SA NIT. 800122460-0			
KA SA NIT. 830141859-5			
Carta de presentación de la propuesta	2-5	X	
Compromiso Consorcial	40		X
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	12-31	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	58-65	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	32-35	X	
Compromiso Anticorrupción	43-44	X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	46	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Consultado por la Entidad	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	Consultado por la Entidad	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Consultado por la Entidad	X	
Registro Único Tributario	49-52	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	11	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	66-343	X	

OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico este comité le informa a la firma **CONSORCIO EDYKA**, que debe subsanar la Carta del Compromiso Consorcial toda vez que el numeral 4.1.2.5 del Pliego Definitivo estableció que: “acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato”.

NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACION JURIDICA SELECCIÓN ABREVIADA N°.069 DE 2015, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS.

OFERTAS:

2. CONSORCIO IGRECO

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO IGRECO			
ECOTECHNOS SAS NIT. 900.545.531-3			
PROYECTO Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS NIT. 900.042.482-1			
Carta de presentación de la propuesta	2-3	X	
Compromiso Consorcial	4		X
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	45-51	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	215	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	31-32	X	
Compromiso Anticorrupción	39-40	X	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	41	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	52-55	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	58-59	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	56-57	X	
Registro Único Tributario	37	X	
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía Representante Legal	36	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	60-99	X	

OBSERVACIONES: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico este comité le informa a la firma **CONSORCIO IGRECO**, que debe subsanar la Carta del Compromiso Consorcial toda vez que el numeral 4.1.2.5 del Pliego Definitivo estableció que: "acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato".

NATALIA PINTO MEJIA
Comité Jurídico Evaluador
Hospital Militar Central.



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 05 de Noviembre del 2015

GRUPO GESTION CONTRATOS

REEVALUACION ECONOMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 069-2015

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS."

OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	CONSORCIO IGRECO	\$398.145.292
2	CONSORCIO FUTURO	\$395.905.540
3	CONFERG S.A.S	\$396.079.545
4	CONSORCIO EDYKA	\$391.909.968
5	ACONCI CONSTRUCCIONES S.A.S	\$390.460.826
6	ESCOBAR ROBAYO GUSTAVO ADOLFO	\$395.000.000
7	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	\$397.091.746

REEVALUACION DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo al numeral 4.3. CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

"Salud - Calidad - Humanización"



No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					RESULTADO DE VERIFICACION			
		FORMULARIO SIIF	PROYECTO ALUP	UNICO TRIBUTARIO	CERTIFICACION BANCARIA	RESOLUCION DE LA DIAN	ECONOMICA	FORM SIIF	OTRO	CONSTRUCCIONES
1	CONSORCIO IGRECO CONFORMADO POR: ECOTECHNOS S.A.S NIT 900,545,531-3 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S NIT 900,042,482-1	35	60-99	37	38	CUMPLE	115-123	X		SUBSANÓ RESOLUCION DE LA DIAN
2	CONSORCIO FUTURO CONFORMADO POR: INGARQCOL S.A.S NIT 900,469,682-1 TAI CONSTRUCCIONES LTDA NIT 900,075,364-2	CUMPLE	37-67	93-94	CUMPLE	CUMPLE	1- 6	X		SUBSANÓ DOCUMENTOS FORMULARIO SIIF, CERTIFICACION BANCARIA, RESOLUCION DE LA DIAN

La oferta presentada por la firma **CONSORCIO IGRECO CONFORMADO POR: ECOTECHNOS S.A.S NIT 900,545,531-3 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S NIT 900,042,482-1 CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra **HABILITADA**, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

La oferta presentada por la firma **CONSORCIO FUTURO CONFORMADO POR: INGARQCOL S.A.S NIT 900,469,682-1 TAI CONSTRUCCIONES LTDA NIT 900,075,364-2 CUMPLE** económicamente, presentando la documentación de verificación exigida y se encuentra **HABILITADA**, para continuar con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

"Salud - Calidad - Humanización"



CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS

- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1. **PONDERACIÓN ECONOMICA:** La calificación de precios se realizara únicamente respecto de aquellas ofertas que se determinen como hábiles.
- ***Se procederá a realizar la ponderación económica en la Consolidación de las evaluaciones a las ofertas.***
- De acuerdo a la observación presentada por la firma **ACONCI CONSTRUCCIONES S.A.S** la cual no fue aceptada debido a que revisada la propuesta económica se evidencia que en el folio N° 6 en el ítem 2,3 no presenta valor ya que no registra ni siquiera el valor de cero, así mismo el comité evaluador se dirigió al medio magnético el cual se encontraba vacío sin ningún documento que permitiera examinar o dimitir otra información. Así las cosas el comité evaluador no requirió al oferente porque no hubo un valor ofrecido con el que se pudiera comparar el precio de referencia establecido de \$ 2.768.750.00. Por tal motivo y de acuerdo a lo establecido en el Pliego Definitivo en su numeral 2.10 Causales de Rechazo de la Propuestas el comité obedeció al numeral 9. Que cita "Quien no presente propuesta económica en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones" de tal forma que la oferta queda Rechazada.
- Así mismo según la observación realizada, el comité evaluador procedió a efectuar la reevaluación de la oferta económica presentada por el **CONSORCIO EDYKA** así: en el folio 501 para el Área de Facturación se evidencia que el contratista plasmó especificaciones diferentes en el ítem 3.2 es decir son otras a las exigidas en el pliego definitivo omitiendo los ítems 4,2 y 4.3.

En el ítem 2.2. De la propuesta económica folio 502 del Área de Agendamiento y Coloproctología omitió los elementos por los que esta compuesto los puestos de trabajo.

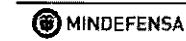
También en el Área de Cirugía ítem 3.2 De la propuesta económica folio 504 no se tuvo en cuenta el estuco es decir la especificación está incompleta.

Por lo motivos anteriormente expuestos y de acuerdo a lo establecido en el Pliego Definitivo en su numeral 2.10 Causales de Rechazo de la Propuestas obedeciendo al numeral 9. Que cita "Quien no presente propuesta económica en los términos establecidos en el presente pliego de condiciones" el comité evaluador Rechaza la oferta presentada por el Consorcio EDYKA puesto que el documento de oferta económica no es susceptible de ser subsanado de conformidad a lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.



**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**

"Salud - Calidad - Humanización"



CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL

OFERENTE	Documentos de contenido económico y financiero	Verificación Indicadores Financieros de la Oferta	Revisión económica de la oferta	Habilitado / No Habilitado	Presupuesto Oficial
CONSORCIO IGRECO CONFORMADO POR: ECOTECHNOS S.A.S NIT 900,545,531-3 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S NIT 900,042,482-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	\$404.575.633,00
CONSORCIO FUTURO CONFORMADO POR: INGARCOL S.A.S NIT 900,469,682-1 TAI CONSTRUCCIONES LTDA NIT 900,075,364-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
CONFERG S.A.S NIT 900,381,682-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
EDYKA CONSORCIO NIT800.122.460-0 CONFORMADO POR: ELECTRO DISEÑOS S.A. NIT 800,122,460-0 KA S.A. NIT 830,141,859-5.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	
ACONCI CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.900.402.127-7.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA VALOR EN UN ITEM	RECHAZADA	
ESCOBAR ROBAYO GUSTAVO ADOLFO NIT 79.160.559-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S NIT 830,037,322-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

Atentamente,


P.D. Yohana Homez Macias
Comité Económico Evaluador

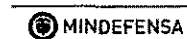
Elaboró: Yohana Homez Macias

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



Bogotá, D.C., 04 de Noviembre de 2015

Nº _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Profesional de la Defensa
MIGUEL ANGEL OBANDO
Responsable de Área de Planeación y Selección

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°069/2015

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de la defensa evaluación técnica de la firma CONSORCIO FUTURO Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 069/2015 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS" Así:

FECHA: 25 de Noviembre de 2015

Re-evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 069/2015

Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS"

Oferente: CONSORCIO FUTURO "INGARQCOL SAS Y TAI CONSTRUCCIONES LTDA "
NIT: 900.402.127-7 Y 900.075.364-2

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	PAGINAS
				NO CUMPLE	
1	PRELIMINARES			CUMPLE	206
1,1	Replanteo y localización.	M2	29,74	CUMPLE	206
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	206
2,1	Demolición de piso existente.	M2	2,97	CUMPLE	206
2,2	Demolición de cielo raso existente.	M2	29,74	CUMPLE	206
3	PISOS			CUMPLE	206
3,1	Alistado de piso en mortero.	M2	2,97	CUMPLE	206
3,2	Suministro e instalación de tableta de Piso en granito prensado, destroncado y prensado incluye boquilla.	M2	2,97	CUMPLE	206
3,3	Pulida y desmanche del piso en tableta de granito prensado.	M2	27,00	CUMPLE	206
4	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	206
4,1	Desmonte y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	2,00	CUMPLE	206
4,2	Suministro e instalación de puerta en madera de 0,63*2,14m, Incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206



4,3	Suministro e instalación de puerta en madera de 0,94*2,13m, Incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			CUMPLE	206
5,1	Suministro e instalación de lavamanos en cerámica tipo corona doble llave, incluye grifería y accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
6	INSTALACIONES ELECTRICAS			CUMPLE	206
6,1	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica incluye cableado.	UN	3,00	CUMPLE	206
6,2	Suministro e Instalación de interruptor.	UN	1,00	CUMPLE	206
6,3	Suministro e Instalación de Tapas ciegas para toma eléctrica.	UN	2,00	CUMPLE	206
7	ILUMINACION			CUMPLE	206
7,1	Suministro e instalación de lámpara redonda tipo led.	UN	11,00	CUMPLE	206
8	CIELO RASO			CUMPLE	206
8,1	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,74	CUMPLE	206
9	ENCHAPE			CUMPLE	206
9,1	Suministro e instalación de enchape pared con tableta cerámica tipo corona color gris incluye demolición de tableta existente.	M2	4,00	CUMPLE	206
10	VIDRIERIA Y ESPEJOS			CUMPLE	206
10,1	Suministro e instalación de espejo 4mm de 1,87*1,00m, incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
10,2	Suministro e instalación de espejo 4mm de	UN		CUMPLE	206



"Salud - Calidad - Humanización"

	1,55*1,00m, incluye accesorios.		1,00		
11	PINTURA			CUMPLE	206
11,1	Empaste de muros existentes en cerámica incluye estuco y pintura epoxica	M2	20,00	CUMPLE	206



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	206
1,1	Replanteo y localización.	M2	106,00	CUMPLE	206
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	206
2,1	Desmante de cielo raso existente.	M2	72,16	CUMPLE	206
3	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	206
3,1	Desmante y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	6,00	CUMPLE	206
3,2	Suministro e instalación de puerta con doble hoja inferior y superior de 0,93*2,13, incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			CUMPLE	206
4,1	Suministro e instalación de lavamanos en cerámica tipo corona, incluye grifería y accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
4,2	Suministro e instalación de inodoro tipo corona incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206

"Salud - Calidad - Humanización"



4,3	Suministro e instalación de inodoro con fluxómetro incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	206
5	ILUMINACION			CUMPLE	206
5,1	Suministro e instalación de lámpara de 0, 60*0,60 tipo led	UN	22,00	CUMPLE	206
6	PINTURA			CUMPLE	207
6,1	Empaste de muros existentes en cerámica incluye estuco y pintura epoxica	M2	40,00	CUMPLE	207
6,2	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	115,00	CUMPLE	207
7	CIELO RASO			CUMPLE	207
7,1	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	72,16	CUMPLE	207
8	VOZ Y DATOS			CUMPLE	207
8,1	trasladado de cableado de la red de voz y datos incluye materiales	ML	40,00	CUMPLE	207

AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	207
1,2	Replanteo y localización.	M2	14,67	CUMPLE	207
2	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	207
2,1	Suministro e instalación de muebles enchapados en formica RH brillante, color	UN	3,00	CUMPLE	207



"Salud - Calidad - Humanización"

	blanco especial para instalar equipos médicos, medidas alto 2,40 fondo 45cm ancho, 1,20 con puertas corredizas, parte interna accesorios para colgar equipos médicos.				
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE 1,50X1,50 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo en canto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mimate y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color de laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviendo, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0.60 X 0,90 x 1.50 1 Superficie de retorno de 0.60 x 0.90 1 Gabinete de piso 2 x 1 1 Pedestales metálicos 1 Gabinete colgante	UN	2,00	CUMPLE	207

"Salud - Calidad - Humanización"



2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO DE TRABAJO 1,78*1,90: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo encanto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mímate y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color del laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviendo, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0,70 x 1,78 1 Superficie de retorno de 0,60 x 1,90 2 Gabinete de piso 2 x 1 4 Pedestales metálicos 2 gabinete colgante	UN	1,00	CUMPLE	207
2,4	Suministro e instalación de Estaciones de enfermería puesto de trabajo en L, muros en mampostería inc. Pañete, estuco y pintura epoxica, tapa de atención en L en material corian con frontales, mesa baja para computador + cajoneras con chapas de seguridad, mueble con gabinete bajo para impresora, media caña en granito pulido, 4 puntos de corriente normal, regulada, voz y	UN	3,00	CUMPLE	208



"Salud - Calidad - Humanización"

	datos, incluye redes eléctricas para 4 puntos dobles) guarda camillas y esquineros en PVC color según diseño.				
3	PINTURA			CUMPLE	208
3,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	35,00	CUMPLE	208

UNIDAD DE GESTIÓN COORDINACIÓN GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	208
1,1	Replanteo y localización.	M2	29,77	CUMPLE	208
2	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	208
2,1	Desmonte y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	3,00	CUMPLE	208

"Salud - Calidad - Humanización"



2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE 1,50X1,50 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo en canto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mímate y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color de laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviendo, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0.60 X 0,90 x 1.50 1 Superficie de retorno de 0.60 x 0.90 1 Gabinete de piso 2 x 1 1 Pedestales metálicos 1 Gabinete colgante	UN	2,00	CUMPLE	208
2,3	Suministro e Instalación de mesa de juntas enchapada en formica reborde en madecanto rígido, Estructura cromada en lamina CollRolled, acabado en pintura electrostática, capacidad 8 personas de 2,20 x 1,00m.	UN	1,00	CUMPLE	208
3	ILUMINACION			CUMPLE	208



"Salud - Calidad - Humanización"

3,1	Suministro e instalación de lámpara redonda tipo led.	UN	8,00	CUMPLE	208
4	PINTURA			CUMPLE	208
4,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	70,00	CUMPLE	208
5	CIELD RASD			CUMPLE	208
5,1	Suministro e instalación de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,77	CUMPLE	208



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	208
1,1	Replanteo y localización.	M2	191,70	CUMPLE	208
2	MAMPOSTERIA			CUMPLE	208
2,1	Muro en bloque N°5	M2	9,00	CUMPLE	208
3	PAÑETE			CUMPLE	208
3,1	Pañete liso muros 1:4 (incluye estuco acrílico)	M2	8,00	CUMPLE	208
4	DEMOLICIONES			CUMPLE	208
4,1	Desmonte de Ventana en aluminio.	M2	1,50	CUMPLE	208
4,2	Demolición muro existente de 1,60 x 2,50m.	M2	4,00	CUMPLE	208

"Salud - Calidad - Humanización"



4,3	Demolición muro existente de 2,00 x 1,20m.	M2	2,40	CUMPLE	208
5	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	209
5,1	Suministro e Instalación de puestos de trabajo recto de 1,50 x 0,60cm fabricados en MDF enchapados en formica forma borde en madecanto rígido, Archivador 2x1 metálico, pedestal metálico en lamina CollRolled.	UN	5,00	CUMPLE	209
5,2	Suministro e Instalación de mueble para impresora, fabricado en MDF enchapado en formica de 1,20 de ancho por ,60 de fondo por 70cm de altura, entrepaño graduable en la parte interior con dos puertas y llaves.	UN	1,00	CUMPLE	209
5,3	Suministro e Instalación de puesto de trabajo recto de 1,20 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, Archivador metálico 2x1, pedestal metálico fabricado en lamina CollRolled acabado en pintura electrostática.	UN	1,00	CUMPLE	209
5,4	Suministro e instalación de gabinete a pared, fabricado en lamina CollRolled, Acabado en pintura electrostática de 0,90 x 0,45m	UN	3,00	CUMPLE	209
5,5	Suministro e Instalación de puertas para mueble de 1,18 x 0,70m.	UN	2,00	CUMPLE	209
5,6	Suministro e Instalación de puertas para mueble de 1,20 x 0,70m.	UN	1,00	CUMPLE	209
5,7	Suministro de Locker de 9 puestos, fabricados en lamina CollRolled, Acabado en pintura electrostática con su respectivo portacandado.	UN	1,00	CUMPLE	209



"Salud - Calidad - Humanización"

5,8	Suministro e Instalación de mueble para laboratorio fabricado en MDF enchapado en formica de 1,65m de ancho x 0,70m de alto x ,060m de fondo, entrepaños graduables puertas con sus respectivos accesorios de Instalación.	UN	2,00	CUMPLE	209
6	PINTURA			CUMPLE	209
6,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes.	M2	489,00	CUMPLE	209
7	CIELO RASO			CUMPLE	209
7,1	Suministro e instalacion de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,00	CUMPLE	209
8	INSTALACIONES ESPECIALES			CUMPLE	209
8,1	Traslado punto de lavado, incluye accesorios y regata.	ML	4,00	CUMPLE	209

CONSULTA EXTERNA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	209
1,1	Replanteo y localización.	M2	390,00	CUMPLE	209
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	209
2,1	Demolición de piso existente en mal estado consulta externa	M2	390,00	CUMPLE	209
2,2	Desmante de balastros y lamparas pasillos.	UN	42,00	CUMPLE	209
3	PISOS			CUMPLE	209

"Salud - Calidad - Humanización"



3,1	Alistamiento de piso en mortero	M2	390,00	CUMPLE	209
3,2	Suministro e instalacion Piso en tableta de granito pulido, destroncado pulido y sellado.	M2	390,00	CUMPLE	209
3,3	suministro e instalacion de bocapuestas en granito pulido destroncado, pulido y sellado	ML	40,00	CUMPLE	209
3,4	Media caña en granito pulido, incluye destroncado, pulido y sellado.	ML	350,00	CUMPLE	209
4	ILUMINACION			CUMPLE	209
4,1	Suministro e instalacion de lámpara cuadrada de 0,60x0,60m, tipo led.	UN	42,00	CUMPLE	209
5	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	209
5,1	Desmote y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	80,00	CUMPLE	209
6	CIELO RASO			CUMPLE	209
6,1	Suministro e instalacion de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	260,00	CUMPLE	209

AREA JEQUATURA CIRUGIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	209
1,1	Replanteo y localización	M2	32,20	CUMPLE	209
1,2	Demolición de muro en bloque No.4	M2	2,90	CUMPLE	209



"Salud - Calidad - Humanización"

1,3	Retiro y cargue de escombros	GL	1,00	CUMPLE	209
2	MAMPOSTERIA			CUMPLE	209
2,1	Muro en Bloque No. 4	M2	6,00	CUMPLE	209
3	PAÑETES			CUMPLE	210
3,1	pañete para muro en bloque No. 4	M2	12,00	CUMPLE	210
3,2	Resanes de muro existente incluye estuco	M2	15,00	CUMPLE	210
4	PINTURAS			CUMPLE	210
4,1	Pintura epoxica y estuco a tres manos sobre pañete	M2	98,00	CUMPLE	210
5	PISOS			CUMPLE	210
5,1	Suministro e instalación de piso en tableta de granito prensado incluye sellamiento y brillado	M2	34,00	CUMPLE	210
5,2	Alistado de piso en mortero con arena de pozo	M2	34,00	CUMPLE	210
6	ENCHAPES			CUMPLE	210
6,1	Mediacaña en granito pulido de 15cm incluye pulimiento y brillado	ML	40,62	CUMPLE	210
7	CIELO RASO			CUMPLE	210
7,1	Cielo raso en Drywall incluye pintura epoxica, estructura y soporte	M2	32,20	CUMPLE	210
8	CARPINTERIA EN MADERA			CUMPLE	210
8,1	Suministro e instalacion de puerta en madera de 0,90 * 2,10 incluye marco metálico,	UND		CUMPLE	210

"Salud - Calidad - Humanización"



	cerradura y accesorios.		2,00		
8,2	Suministro e Instalación de puesto de trabajo en L de 3,65 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, incluye estructura y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	210
8,3	Suministro e Instalación de puesto de trabajo en L de 3,00 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, incluye estructura y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	210
9	REDES ELECTRICAS			CUMPLE	210
9,1	Acometida en cable trenzado para conducción de corriente regulada para equipos.	ML	55,00	CUMPLE	210
9,2	Acometida en cable, de 7 hilos para conducción de corriente normal.	ML	55,00	CUMPLE	210
9,3	Suministro e instalación de tomacorriente doble circuitos independientes.	UND	6,00	CUMPLE	210
9,4	Suministro e instalación de tomacorriente regulada doble circuitos independientes.	UND	6,00	CUMPLE	210
9,5	suministro e instalacion de lamparas tipo LED de 0,60 *0,60 cms incluye adecuación y cableado	UND	10,00	CUMPLE	210

AREA CAMARAS HIPERBARICAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	210
1,1	Replanteo y localización	M2		CUMPLE	210



"Salud - Calidad - Humanización"

			38,00		
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	210
2,1	Desmante de Puerta	UND	2,00	CUMPLE	210
2,2	Demolición de Muro	M2	2,42	CUMPLE	210
2,3	Desmante de Aparato Sanitario	UND	1,00	CUMPLE	210
2,4	Desmante Lavamanos	UND	1,00	CUMPLE	210
2,5	Demolición de tableta existente incluye demolición de alisado de piso existente	UND	38,00	CUMPLE	210
3	MAMPOSTERIA			CUMPLE	210
3,1	Muro en Bloque No. 4	M2	10,00	CUMPLE	210
4	PAÑETES			CUMPLE	210
4,1	pañete para muro en bloque No. 4	M2	20,00	CUMPLE	210
4,2	Resanes de muro existente incluye estuco	M2	16,00	CUMPLE	210
5	PINTURAS			CUMPLE	210
5,1	Pintura epoxica y estuco a tres manos sobre pañete	M2	95,80	CUMPLE	210
6	PISOS			CUMPLE	210
6,1	Suministro e instalación de piso en tableta de granito prensado incluye sellamiento y brillo	M2	38,00	CUMPLE	210

"Salud - Calidad - Humanización"



6,2	Alistado de piso en mortero con arena de pozo	M2	38,00	CUMPLE	210
6,3	Media caña en granito pulido de 15 cms	ML	38,00	CUMPLE	210
7	CIELO RASO			CUMPLE	210
7,1	Cielo raso en Drywall incluye pintura epoxica, estructura y soporte	M2	38,00	CUMPLE	210
8	CARPINTERIA EN MADERA			CUMPLE	210
8,1	Suministro e instalacion de puerta en madera de ,90*2,00m incluye marco cerraduras y accesorios	UND	2,00	CUMPLE	210
9	CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPLADO			CUMPLE	211
9,1	Suministro e instalacion de puerta de doble hoja en vidrio templado de 1,50*2,10 incluye marco cerraduras y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	211
10	APARATOS SANITARIOS			CUMPLE	211
10,1	suministro e instalacion de inodoro con fluxómetro incluye accesorios	UND	1,00	CUMPLE	211
10,2	Suministro e instalación de lavamanos, incluye accesorios como grifería y demás	UND	1,00	CUMPLE	211
11	VIDRIOS Y ESPEJOS			CUMPLE	211
11,1	Suministro e instalacion de espejos en 4mm de 0,60*1,0	UND	1,00	CUMPLE	211
12	CORTINAS			CUMPLE	211
12,1	Suministro e instalacion de cortina separadora instalada de techo a piso incluye soporte de techo, tener en cuenta plano anexo	GL	1,00	CUMPLE	211



"Salud - Calidad - Humanización"

13	REDES ELECTRICAS			CUMPLE	211
13,1	Suministro e instalacion de lamparas led de 60*60 incluye adecuación y cableado	UND	4,00	CUMPLE	211
13,2	Suministro e instalacion de lamparas redondas de 12" led incluye adecuación y cableado	UND	2,00	CUMPLE	211

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el oferente debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el oferente en desarrollo del contrato de mantenimiento: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción	CUMPLE	205, 212
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones	CUMPLE	212

"Salud - Calidad - Humanización"



	unidas y cumplir con cada uno de los exigidos en las especificaciones técnicas.		
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.	CUMPLE	212
REGISTRO FOTOGRAFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE	212
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y	CUMPLE	213, 214, 215



"Salud - Calidad - Humanización"

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES			
MANTENIMIENTO	herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones. Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados: El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no		

"Salud - Calidad - Humanización"



CONDICIONES DE LA OFERTA			
	se realizará pago adicional alguno. La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto. Acarreo corto de material de cualquier procedencia: Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización. Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las		



CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD			
	cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias: Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción. Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines. Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos. Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la		



	actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante. Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes. Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas. Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control. Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos. Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.		
--	---	--	--



ITEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	PUNTAJE
	La responsabilidad del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El contratista asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS POST VENTA	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de	CUMPLE	215



CONDICIONES		VALORES	
	08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.		
EXONERACION DE RESPONSABILIDAD	La responsabilidad sobre el personal que el contratista vinculara al desarrollo de la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual. Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con el área de seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.	CUMPLE	215
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado	CUMPLE	25 a la 29 y 216



	por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.		
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos CINCO (5) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos. Un (1) Director de obra con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de	NO CUMPLE	216 Director de Obra de la 96 a la 106. Residente de Obra de la 108 a la 131. Maestros de Obra de la 133 a la 198



	tiempo 100% de permanencia en obra Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con cinco (05) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra	CUMPLE	216, 217
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	217



ASPECTOS AMBIENTALES	EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE	217
VISITA TECNICA	El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central (Edificio de mantenimiento). Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar		



	debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 842 de fecha 14 de Octubre de 2003.	CUMPLE	217 y De la 206 a la 218
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central	CUMPLE	218



	Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.		
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen	CUMPLE	218



Criterios de Evaluación			
	parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE	218
EXPERIENCIA GENERAL	El comité técnico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán acreditar experiencia, con MAXIMO tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor TOTAL DEL PRESUPUESTO. El objeto de las certificaciones deberá sino es igual al propuesto por la entidad, guardar estricta relación con el objeto del proceso contractual.	CUMPLE	De la 88 a la 92, RUP 48, 50, 61.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL			
	NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. <u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al valor total del ITEM A OFERTAR Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Cada experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios minimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Hospital Militar Central realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se encuentra registrado en el RUP, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. Aquella experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Hospital Militar Central.		



	Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente INSCRITA EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Y QUE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, el proponente debe acompañar su propuesta con las certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar. Nota 1: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO.		

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio de mantenimiento a los muebles y enseres entregados, la cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O}$$

$$P.G.T.A. = \frac{73 * 50}{120} = 30,41$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: CONSORCIO FUTURO "INGARQCOL SAS Y TAI CONSTRUCCIONES LTDA "	SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
--	---

OBSERVACIONES: SE APORTAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LO ANTERIOR SE HABILITA
TECNICAMENTE

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite informar que la firma CONSORCIO FUTURO "INGARQCOL SAS
Y TAI CONSTRUCCIONES LTDA ". Se habilita técnicamente

Atentamente,

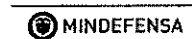
Edwin Guillermo Guerrero Páez
Arquitecto
Área de Infraestructura

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



Bogotá, D.C., 04 de Noviembre de 2015

Nº _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Profesional de la Defensa
MIGUEL ANGEL OBANDO
Responsable de Área de Planeación y Selección

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº069/2015

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de la defensa evaluación técnica de la firma GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR ROBAYO Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 069/2015 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS" Así:

FECHA: 25 de Noviembre de 2015

Re-evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No. 069/2015

Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE BAÑOS PUBLICOS ACCESO PRINCIPAL, AREA DE FACTURACION, AREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGIA, UNIDAD DE GESTION - COORDINACION GENERALES, AREA DE DERMATOLOGIA, CONSULTA EXTERNA, JEFATURA AREA DE CIRUGIA Y AREA DE CAMARAS HIPERBARICAS"

Oferente: GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR ROBAYO

NIT: 79.160.559-8

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	PAGINAS
				NO CUMPLE	
1	PRELIMINARES			CUMPLE	12
1,1	Replanteo y localización.	M2	29,74	CUMPLE	12
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	12
2,1	Demolición de piso existente.	M2	2,97	CUMPLE	12
2,2	Demolición de cielo raso existente.	M2	29,74	CUMPLE	12
3	PISOS			CUMPLE	12
3,1	Alistado de piso en mortero.	M2	2,97	CUMPLE	12
3,2	Suministro e instalación de tableta de Piso en granito prensado, destroncado y prensado incluye boquilla.	M2	2,97	CUMPLE	12
3,3	Pulida y desmanche del piso en tableta de granito prensado.	M2	27,00	CUMPLE	12
4	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	12
4,1	Desmonte y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	2,00	CUMPLE	12



"Salud - Calidad - Humanización"

4,2	Suministro e instalación de puerta en madera de 0,63*2,14m, Incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
4,3	Suministro e instalación de puerta en madera de 0,94*2,13m, Incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			CUMPLE	12
5,1	Suministro e instalación de lavamanos en cerámica tipo corona doble llave, incluye grifería y accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
6	INSTALACIONES ELECTRICAS			CUMPLE	12
6,1	Suministro e instalación de toma corriente eléctrica incluye cableado.	UN	3,00	CUMPLE	12
6,2	Suministro e Instalación de interruptor.	UN	1,00	CUMPLE	12
6,3	Suministro e Instalación de Tapas ciegas para toma eléctrica.	UN	2,00	CUMPLE	12
7	ILUMINACION			CUMPLE	12
7,1	Suministro e instalación de lámpara redonda tipo led.	UN	11,00	CUMPLE	12
8	CIELO RASO			CUMPLE	12
8,1	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,74	CUMPLE	12
9	ENCHAPE			CUMPLE	12
9,1	Suministro e instalación de enchape pared con tableta cerámica tipo corona color gris incluye demolición de tableta existente.	M2	4,00	CUMPLE	12
10	VIDRIERIA Y ESPEJOS			CUMPLE	12
10,1	Suministro e instalación de espejo 4mm de	UN		CUMPLE	12

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	1,87*1,00m, incluye accesorios.		1,00		
10,2	Suministro e instalación de espejo 4mm de 1,55*1,00m, incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
11	PINTURA			CUMPLE	12
11,1	Empaste de muros existentes en cerámica incluye estuco y pintura epoxica	M2	20,00	CUMPLE	12



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	12
1,1	Replanteo y localización.	M2	106,00	CUMPLE	12
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	12
2,1	Desmante de cielo raso existente.	M2	72,16	CUMPLE	12
3	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	12
3,1	Desmante y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	6,00	CUMPLE	12
3,2	Suministro e instalación de puerta con doble hoja inferior y superior de 0,93*2,13, incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			CUMPLE	12
4,1	Suministro e instalación de lavamanos en cerámica tipo corona, incluye grifería y accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	12
4,2	Suministro e instalación de inodoro tipo	UN		CUMPLE	13

"Salud - Calidad - Humanización"



	corona incluye accesorios.		1,00		
4,3	Suministro e instalación de inodoro con fluxómetro incluye accesorios.	UN	1,00	CUMPLE	13
5	ILUMINACION			CUMPLE	13
5,1	Suministro e instalación de lámpara de 0, 60*0,60 tipo led	UN	22,00	CUMPLE	13
6	PINTURA			CUMPLE	13
6,1	Empaste de muros existentes en cerámica incluye estuco y pintura epoxica	M2	40,00	CUMPLE	13
6,2	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	115,00	CUMPLE	13
7	CIELO RA50			CUMPLE	13
7,1	Suministro e instalación de cielo raso en Drywall incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	72,16	CUMPLE	13
8	VOZ Y DATOS			CUMPLE	13
8,1	trasladado de cableado de la red de voz y datos incluye materiales	ML	40,00	CUMPLE	13

ÁREA DE AGENDAMIENTO Y COLOPROCTOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	13
1,2	Replanteo y localización.	M2	14,67	CUMPLE	13
2	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	13



"Salud - Calidad - Humanización"

2,1	Suministro e instalación de muebles enchapados en formica RH brillante, color blanco especial para instalar equipos médicos, medidas alto 2,40 fondo 45cm ancho, 1,20 con puertas corredizas, parte interna accesorios para colgar equipos médicos.	UN	3,00	CUMPLE	13
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE 1,50X1,50 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo en canto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mímame y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color de laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviente, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0.60 X 0,90 x 1.50 1 Superficie de retorno de 0.60 x 0.90 1 Gabinete de piso 2 x 1 1 Pedestales metálicos 1 Gabinete colgante	UN	2,00	CUMPLE	13

"Salud - Calidad - Humanización"



2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO DE TRABAJO 1,78*1,90: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo encanto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mímate y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color del laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviente, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0,70 x 1,78 1 Superficie de retorno de 0,60 x 1,90 2 Gabinete de piso 2 x 1 4 Pedestales metálicos 2 gabinete colgante	UN	1,00	CUMPLE	13
2,4	Suministro e instalación de Estaciones de enfermería puesto de trabajo en L, muros en mampostería inc. Pañete, estuco y pintura epoxica, tapa de atención en L en material corian con frontales, mesa baja para computador + cajoneras con chapas de seguridad, mueble con gabinete bajo para impresora, media caña en granito pulido, 4 puntos de corriente normal, regulada, voz y	UN	3,00	CUMPLE	13



"Salud - Calidad - Humanización"

	datos, incluye redes eléctricas para 4 puntos dobles) guarda camillas y esquineros en PVC color según diseño.				
3	PINTURA			CUMPLE	13
3,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	35,00	CUMPLE	13

UNIDAD DE GESTIÓN COORDINACIÓN GENERALES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	14
1,1	Replanteo y localización.	M2	29,77	CUMPLE	14
2	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	14
2,1	Desmonte y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	3,00	CUMPLE	14

"Salud - Calidad - Humanización"



2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE 1,50X1,50 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Construidas en madera aglomerada espesor de 30mm densidad igual o mayor a 550kg/M3, contenido de humedad igual o menor al 8%, agarre de tornillo a la cara superior igual o mayor a 10kg, agarre de tornillo en canto superior a 70Kg. Enchapadas en laminado decorativo de alta presión de 0.8mm por la cara principal en color roble flor morado o se mimate y con balance al respaldo o laminado no decorativo de alta presión de 0.6mm con recubrimiento fenólico, bordes recubiertos encanto rígido termo fundido del mismo color de laminado. La perfilería metálica de los soportes será en lámina ColdRolled calibre 16 y 18 o aluminio acerado de alta resistencia. Estas superficies deben cumplir el máximo de especificaciones de normas técnicas como resistencia a la abrasión, al impacto, al agua hirviendo, a la alta temperatura, facilidad de limpieza, resistencia al manchado y al rayado. Compuesto por los siguientes elementos: 1 Superficie frontal de 0.60 X 0,90 x 1.50 1 Superficie de retorno de 0.60 x 0.90 1 Gabinete de piso 2 x 1 1 Pedestales metálicos 1 Gabinete colgante	UN	2,00	CUMPLE	14
2,3	Suministro e Instalación de mesa de juntas enchapada en formica reborde en madecanto rígido, Estructura cromada en lamina CollRolled, acabado en pintura electrostática, capacidad 8 personas de 2,20 x 1,00m.	UN	1,00	CUMPLE	14
3	ILUMINACION			CUMPLE	14



"Salud - Calidad - Humanización"

3,1	Suministro e instalación de lámpara redonda tipo led.	UN	8,00	CUMPLE	14
4	PINTURA			CUMPLE	14
4,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes	M2	70,00	CUMPLE	14
5	CIELO RASO			CUMPLE	14
5,1	Suministro e instalación de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,77	CUMPLE	14



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	14
1,1	Replanteo y localización.	M2	191,70	CUMPLE	14
2	MAMPOSTERIA			CUMPLE	14
2,1	Muro en bloque N°5	M2	9,00	CUMPLE	14
3	PAÑETE			CUMPLE	14
3,1	Pañete liso muros 1:4 (incluye estuco acrílico)	M2	8,00	CUMPLE	14
4	DEMOLICIONES			CUMPLE	14
4,1	Desmonte de Ventana en aluminio.	M2	1,50	CUMPLE	14
4,2	Demolición muro existente de 1,60 x 2,50m.	M2	4,00	CUMPLE	14

"Salud - Calidad - Humanización"



4,3	Demolición muro existente de 2,00 x 1,20m.	M2	2,40	CUMPLE	14
5	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	14
5,1	Suministro e Instalación de puestos de trabajo recto de 1,50 x 0,60cm fabricados en MDF enchapados en formica forma borde en madecanto rígido, Archivador 2x1 metálico, pedestal metálico en lamina CollRolled.	UN	5,00	CUMPLE	14
5,2	Suministro e Instalación de mueble para impresora, fabricado en MDF enchapado en formica de 1,20 de ancho por ,60 de fondo por 70cm de altura, entrepaño graduable en la parte interior con dos puertas y llaves.	UN	1,00	CUMPLE	14
5,3	Suministro e Instalación de puesto de trabajo recto de 1,20 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, Archivador metálico 2x1, pedestal metálico fabricado en lamina CollRolled acabado en pintura electrostática.	UN	1,00	CUMPLE	14
5,4	Suministro e instalación de gabinete a pared, fabricado en lamina CollRolled, Acabado en pintura electrostática de 0,90 x 0,45m	UN	3,00	CUMPLE	14
5,5	Suministro e Instalación de puertas para mueble de 1,18 x 0,70m.	UN	2,00	CUMPLE	14
5,6	Suministro e Instalación de puertas para mueble de 1,20 x 0,70m.	UN	1,00	CUMPLE	14
5,7	Suministro de Locker de 9 puestos, fabricados en lamina CollRolled, Acabado en pintura electrostática con su respectivo portacandado.	UN	1,00	CUMPLE	14



"Salud - Calidad - Humanización"

5,8	Suministro e Instalación de mueble para laboratorio fabricado en MDF enchapado en formica de 1,65m de ancho x 0,70m de alto x ,060m de fondo, entrepaños graduables puertas con sus respectivos accesorios de Instalación.	UN	2,00	CUMPLE	15
6	PINTURA			CUMPLE	15
6,1	Pintura epoxica a tres manos incluye resanes.	M2	489,00	CUMPLE	15
7	CIELO RASO			CUMPLE	15
7,1	Suministro e instalacion de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	29,00	CUMPLE	15
8	INSTALACIONES ESPECIALES			CUMPLE	15
8,1	Traslado punto de lavado, incluye accesorios y regata.	ML	4,00	CUMPLE	15



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	15
1,1	Replanteo y localización.	M2	390,00	CUMPLE	15
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	15
2,1	Demolición de piso existente en mal estado consulta externa	M2	390,00	CUMPLE	15
2,2	Desmonte de balastros y lamparas pasillos.	UN	42,00	CUMPLE	15
3	PISOS			CUMPLE	15

"Salud - Calidad - Humanización"



3,1	Alistamiento de piso en mortero	M2	390,00	CUMPLE	15
3,2	Suministro e instalacion Piso en tableta de granito pulido, destroncado pulido y sellado.	M2	390,00	CUMPLE	15
3,3	suministro e instalacion de bocapuestas en granito pulido destroncado, pulido y sellado	ML	40,00	CUMPLE	15
3,4	Media caña en granito pulido, incluye destroncado, pulido y sellado.	ML	350,00	CUMPLE	15
4	ILUMINACION			CUMPLE	15
4,1	Suministro e instalacion de lámpara cuadrada de 0,60x0,60m, tipo led.	UN	42,00	CUMPLE	15
5	CARPINTERIA MADERA			CUMPLE	15
5,1	Desmote y monte de Puertas en madera, incluye lijada, macillada, pintura y accesorios.	UN	80,00	CUMPLE	15
6	CIELO RASO			CUMPLE	15
6,1	Suministro e instalacion de cielo raso incluye estructura, pulida y pintura epoxica.	M2	260,00	CUMPLE	15

AREA DE ATENCION CIRUGIA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	15
1,1	Replanteo y localización	M2	32,20	CUMPLE	15
1,2	Demolición de muro en bloque No.4	M2	2,90	CUMPLE	15



"Salud - Calidad - Humanización"

1,3	Retiro y cargue de escombros	GL	1,00	CUMPLE	15
2	MAMPOSTERIA			CUMPLE	15
2,1	Muro en Bloque No. 4	M2	6,00	CUMPLE	15
3	PAÑETES			CUMPLE	15
3,1	pañete para muro en bloque No. 4	M2	12,00	CUMPLE	15
3,2	Resanes de muro existente incluye estuco	M2	15,00	CUMPLE	15
4	PINTURAS			CUMPLE	15
4,1	Pintura epoxica y estuco a tres manos sobre pañete	M2	98,00	CUMPLE	15
5	PISOS			CUMPLE	15
5,1	Suministro e instalación de piso en tableta de granito prensado incluye sellamiento y brillado	M2	34,00	CUMPLE	15
5,2	Alistado de piso en mortero con arena de pozo	M2	34,00	CUMPLE	15
6	ENCHAPES			CUMPLE	15
6,1	Mediacaña en granito pulido de 15cm incluye pulimiento y brillado	ML	40,62	CUMPLE	15
7	CIELO RASO			CUMPLE	15
7,1	Cielo raso en Drywall incluye pintura epoxica, estructura y soporte	M2	32,20	CUMPLE	15
8	CARPINTERIA EN MADERA			CUMPLE	15
8,1	Suministro e instalacion de puerta en madera de 0,90 * 2,10 incluye marco metálico,	UND		CUMPLE	15

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	cerradura y accesorios.		2,00		
8,2	Suministro e Instalación de puesto de trabajo en L de 3,65 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, incluye estructura y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	15
8,3	Suministro e Instalación de puesto de trabajo en L de 3,00 x 0,60m, enchapado en formica formavorde en madecanto rígido, incluye estructura y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	15
9	REDES ELECTRICAS			CUMPLE	15
9,1	Acometida en cable trenzado para conducción de corriente regulada para equipos.	ML	55,00	CUMPLE	16
9,2	Acometida en cable, de 7 hilos para conducción de corriente normal.	ML	55,00	CUMPLE	16
9,3	Suministro e instalación de tomacorriente doble circuitos independientes.	UND	6,00	CUMPLE	16
9,4	Suministro e instalación de tomacorriente regulada doble circuitos independientes.	UND	6,00	CUMPLE	16
9,5	suministro e instalacion de lamparas tipo LED de 0,60 *0,60 cms incluye adecuación y cableado	UND	10,00	CUMPLE	16

ÁREA CÁMARAS HIPERBÁRICAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT		
1	PRELIMINARES			CUMPLE	16
1,1	Replanteo y localización	M2		CUMPLE	16

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

			38,00		
2	DEMOLICIONES			CUMPLE	16
2,1	Desmante de Puerta	UND	2,00	CUMPLE	16
2,2	Demolición de Muro	M2	2,42	CUMPLE	16
2,3	Desmante de Aparato Sanitario	UND	1,00	CUMPLE	16
2,4	Desmante Lavamanos	UND	1,00	CUMPLE	16
2,5	Demolición de tableta existente incluye demolición de alíado de piso existente	UND	38,00	CUMPLE	16
3	MAMPOSTERIA			CUMPLE	16
3,1	Muro en Bloque No. 4	M2	10,00	CUMPLE	16
4	PAÑETES			CUMPLE	16
4,1	pañete para muro en bloque No. 4	M2	20,00	CUMPLE	16
4,2	Resanes de muro existente incluye estuco	M2	16,00	CUMPLE	16
5	PINTURAS			CUMPLE	16
5,1	Pintura epoxica y estuco a tres manos sobre pañete	M2	95,80	CUMPLE	16
6	PISOS			CUMPLE	16
6,1	Suministro e instalación de piso en tableta de granito prensado incluye sellamiento y brillado	M2	38,00	CUMPLE	16

"Salud - Calidad - Humanización"



6,2	Alistado de piso en mortero con arena de pozo	M2	38,00	CUMPLE	16
6,3	Media caña en granito pulido de 15 cms	ML	38,00	CUMPLE	16
7	CIELO RASO			CUMPLE	16
7,1	Cielo raso en Drywall incluye pintura epoxica, estructura y soporte	M2	38,00	CUMPLE	16
8	CARPINTERIA EN MADERA			CUMPLE	16
8,1	Suministro e instalacion de puerta en madera de ,90*2,00m incluye marco cerraduras y accesorios	UND	2,00	CUMPLE	16
9	CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPLADO			CUMPLE	16
9,1	Suministro e instalacion de puerta de doble hoja en vidrio templado de 1,50*2,10 incluye marco cerraduras y accesorios.	UND	1,00	CUMPLE	16
10	APARATOS SANITARIOS			CUMPLE	16
10,1	suministro e instalacion de inodoro con fluxómetro incluye accesorios	UND	1,00	CUMPLE	16
10,2	Suministro e instalación de lavamanos, incluye accesorios como grifería y demás	UND	1,00	CUMPLE	16
11	VIDRIOS Y ESPEJOS			CUMPLE	16
11,1	Suministro e instalacion de espejos en 4mm de 0,60*1,0	UND	1,00	CUMPLE	16
12	CORTINAS			CUMPLE	16
12,1	Suministro e instalacion de cortina separadora instalada de techo a piso incluye soporte de techo, tener en cuenta plano anexo	GL	1,00	CUMPLE	16



"Salud - Calidad - Humanización"

13	REDES ELECTRICAS			CUMPLE	16
13,1	Suministro e instalación de lámparas led de 60*60 incluye adecuación y cableado	UND	4,00	CUMPLE	16
13,2	Suministro e instalación de lámparas redondas de 12" led incluye adecuación y cableado	UND	2,00	CUMPLE	16

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el oferente debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el oferente en desarrollo del contrato de mantenimiento: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción	CUMPLE	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones	CUMPLE	

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACIÓN DE LA OFERTA			
	unidas y cumplir con cada uno de los exigidos en las especificaciones técnicas.		
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.	CUMPLE	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y	CUMPLE	



DESCRIPCIÓN			
MANTENIMIENTO	herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones. Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados: El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no		



CONDICIONES DE PAGO			
	se realizará pago adicional alguno. La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto. Acarreo corto de material de cualquier procedencia: Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización. Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las		



"Salud - Calidad - Humanización"

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias: Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción. Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines. Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos. Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la		

"Salud - Calidad - Humanización"



CONDICIONES DE LA OFERTA			
	actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante. Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes. Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas. Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control. Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos. Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.		



DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS			
	La responsabilidad del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El contratista asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS POST VENTA	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de	CUMPLE	



	08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.		
EXONERACION DE RESPONSABILIDAD	La responsabilidad sobre el personal que el contratista vinculara al desarrollo de la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual. Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con el área de seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.	CUMPLE	
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado	CUMPLE	27 y de la 5 a la 7



"Salud - Calidad - Humanización"

	por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.		
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos CINCO (5) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos. Un (1) Director de obra con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de	CUMPLE	75 Director de Obra de la 76 a la 154. Residente de Obra de la 155 a la 182. Maestros de Obra de la 184 a la 212

"Salud - Calidad - Humanización"



CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	tiempo 100% de permanencia en obra Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con cinco (05) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	



EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS			
ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO
ASPECTOS AMBIENTALES	EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE	
VISITA TECNICA	El oferente deberá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central (Edificio de mantenimiento). Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar		



	debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos. El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley 842 de fecha 14 de Octubre de 2003.	CUMPLE	De la 12 a la 16
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central	CUMPLE	



"Salud - Calidad - Humanización"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
	Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.		
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen	CUMPLE	

"Salud - Calidad - Humanización"



**HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL**

"Salud - Calidad - Humanización"



	parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL	El comité técnico evaluará la experiencia del proponente quien acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, bajo las siguientes condiciones mínimas: Los proponentes deberán acreditar experiencia, con MAXIMO tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor TOTAL DEL PRESUPUESTO. El objeto de las certificaciones deberá sino es igual al propuesto por la entidad, guardar estricta relación con el objeto del proceso contractual.	CUMPLE	De la 37 a la 49, RUP 31,32

"Salud - Calidad - Humanización"



	NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. <u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al valor total del ITEM A OFERTAR Cuando las experiencias registradas en el RUP expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Cada experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Hospital Militar Central realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se encuentra registrado en el RUP, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato. Aquella experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Hospital Militar Central.		



Criterios de Evaluación			
Indicador	Descripción	Peso	Puntaje
	Solo se tendrá en cuenta la experiencia que se encuentre debidamente INSCRITA EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Y QUE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, el proponente debe acompañar su propuesta con las certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar. Nota 1: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO.		

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio de mantenimiento a los muebles y enseres entregados, la cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O.}$$

$$P.G.T.A. = \frac{6 * 50}{120} = 2,5$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: GUSTAVO ADOLFO
ESCOBAR ROBAYO

SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES
TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

OBSERVACIONES: SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LO TANTO QUEDA HABILITADO

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite informar que la firma GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR ROBAYO se habilita técnicamente.

Atentamente,

Edwin Guillermo Guerrero Páez
Arquitecto
Área de Infraestructura

"Salud - Calidad - Humanización"